

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 161

AÑO: 2025

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y PARLAMENTARIO LA ACTUACION DE LA

Extracto: DELEGACION DEPARTAMENTAL DE FRAY MAMERTO ESQUIU EN EL FESTIVAL
NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO 2025.-

Fecha: 6 Ago. 2025

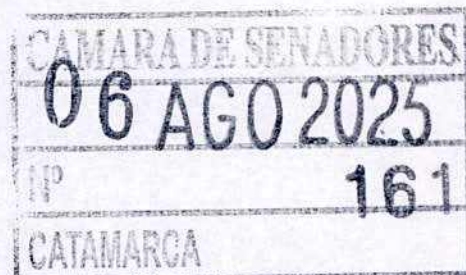
Hora: 08:33:27.234733

San Fernando del Valle de Catamarca, 03 de Agosto de 2025

Señor: Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración para su correspondiente tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores. ***“DECLARESE DE INTERES CULTURAL Y PARLAMENTARIO LA ACTUACION DE LA DELEGRACION DEPARTAMENTAL DE FRAY MAMERTO ESQUIU EN EL FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO 2025 ”-***

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente. -



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA :

ARTICULO 1°.- DECLÁRESE de interés cultural y parlamentario a la actuación departamental de Fray Mamerto Esquiú en el Festival Nacional e Internacional del Poncho año 2025. -

ARTICULO 2° : ENTRAGESE instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores al equipo interdisciplinario conformado en la Delegación de Departamental de Fray Mamerto Esquiú que bajo la conducción de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, a cargo de la Directora **Checa Analía Viviana**, DNI 33.751.430, y del Jefe de Sociedad y Cultura **Emanuel Genaro Gabriel Cativa**, DNI 35.208.776, dependientes de la Secretaría de Turismo, Cultura, Deporte y Emprendedurismo, y a quienes representaron al Departamento Fray Mamerto Esquiú en el Festival Nacional e Internacional del Poncho.-

ARTICULO 3° - DESTÁQUESE Y RECONÓZCASE la participación de cada una de las personas involucradas en dicha intervención, por su labor artística, compromiso con la comunidad y contribución al desarrollo cultural provincial.-

ARTICULO 4° .-DE FORMA.-

FUNDAMENTACION:

Sr Presidente de la Cámara, Sras. Senadoras y Sres. Senadores:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo reconocer los logros de la Delegación de Fray Mamerto Esquiú en virtud de su valiosa y comprometida representación artística, profundamente arraigada en la identidad e historia local.

Esta delegación se distinguió no solo por haber sido una de las primeras en iniciar sus ensayos —demostrando una preparación seria, constante y colectiva—, sino también por haber desarrollado una propuesta escénica innovadora que conjugó danza y teatro para narrar episodios clave en la historia del departamento: el tranvía, el trapiche azucarero y la construcción del Dique Las Pirquitas. Estos hitos, vitales en la configuración de la memoria regional, fueron llevados al escenario con una sensibilidad artística admirable, promoviendo el patrimonio cultural e impulsando el potencial turístico de nuestro territorio.

La delegación no solo emocionó al público por su calidad interpretativa, sino que además representó con orgullo y autenticidad a los vecinos y vecinas que, día a día,

construyen desde la cultura una comunidad más viva y consciente de sus raíces. Este reconocimiento busca poner en valor ese esfuerzo colectivo, sostenido por artistas, docentes, gestores y soñadores que entienden al arte como un camino para fortalecer la identidad, preservar la historia y proyectar a Fray Mamerto Esquiú al país y al mundo.

El trabajo fue dirigido por el coreógrafo **Agustín Carlos Molina**, DNI 42.478.833, con la asistencia de dirección coreográfica **Daiana Estefanía Secco**, DNI 37.164.301, la coordinación general de **Leonardo Benjamín Sosa**, DNI 42.478.833, la asistencia técnica general de **Dario Daniel Lissard Miranda**, DNI 34.555.767, y la dramaturgia teatral de **Patricio Gómez de la Torre**, quienes guiaron una experiencia artística integral, protagonizada por jóvenes bailarines, actores y actrices provenientes de distintas localidades del departamento y del Valle Central.

Que esta intervención artística, además de haber logrado una contundente expresión estética, promovió el **turismo cultural**, incentivando el conocimiento y la valorización del departamento como un espacio lleno de historia, creatividad y vitalidad.

Conducción Artística:

Dirección Coreográfica **Agustín Carlos Molina**, DNI 42.478.833

Asistencia de dirección coreográfica **Daiana Estefanía Secco**, DNI 37.164.301

Coordinación general **Leonardo Benjamín Sosa**, DNI 42.478.833

Asistencia técnica general **Dario Daniel Lissard Miranda**, DNI 34.555.767 Dirección dramaturgia teatral **Patricio Gómez de la Torre**, DNI 2 6.028.370

Bailarines:

Luis Exequiel Delgado – DNI 35.201.678
Lautaro Jeremías Maturano Ibañez – DNI 43.613.068
Lourdes Abigail Pacheco – DNI 46.031.036
Daiana Estefanía Secco – DNI 37.164.301
Aldana Alejandra Sánchez – DNI 39.013.107
Miguel Ángel Rivarola – DNI 43.613.103
Estela Inés Perdigüero – DNI 30.504.522
Maia Luján Zárate – DNI 47.523.953
Leandro Emanuel Madrid Véliz – DNI 39.014.307
Benjamín Jeremías Seco – DNI 45.240.113
Ramiro Uriel Vaquel – DNI 43.822.293
Jennifer Noelia Olás – DNI 37.164.411
María Candela Pereyra Vilte – DNI 42.376.375
Mayra Gabriela Díaz – DNI 34.323.949
Guadalupe Mariel Velarde – DNI 43.448.601
Josefina Molina Zárate – DNI 48.155.334
Ximena Anahí Perez – DNI 44.572.395

Actores:

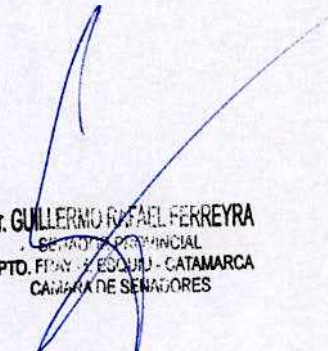
Daniela Daiana Barrios – DNI 37.164.437
Amanda Valeria Tula – DNI 36.504.795
Facundo Dávila – DNI 37.637.480
Carlos Gonzalo Cuello Arpirez – DNI 43.613.127

Valentina Verónica Andreatta – DNI 43.822.291
Romero Daniel Javier – DNI 28.309.955
Jessica Yanina Barrios – DNI 33.438.251

Equipo técnico y escenografía:

Carola Julia del Valle Leiva – DNI 25.413.416
Marisa Anabel Carrizo – DNI 37.464.556
Paola Castillo Reynoso – DNI 26.433.105
Juana del Valle Uñate – DNI 30.157.828
Walter Gabriel Rodríguez – DNI 23.431.466
Dario Daniel Lissard Miranda, DNI 34.555.767

Por todo lo expuesto es que **resulta justo y muy necesario declarar de Interés Cultural** esta intervención y **reconocer a cada una de las personas** que formaron parte de esta experiencia, por su aporte al fortalecimiento de la identidad local y al enriquecimiento de la cultura catamarqueña. Es por ello que solicito a mis compañeros Senadores que me acompañen en este proyecto para así de esta forma seguir alentando a que más artistas continúen transmitiendo nuestra cultura e historia por medio del arte.-



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FIAM Y EQUUJ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES